

REGLAMENTO

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD

BONO DE BIENVENIDA TARJETA WALMART MASTERCARD DE BAC

1. La actividad de “Bono de bienvenida” es patrocinada por CREDOMATIC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará “BAC”, y OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará “WALMART”; a través de la Tarjeta de Crédito Walmart Mastercard emitidas y administradas por BAC de El Salvador; es decir, **no aplica en compras realizadas con tarjetas de crédito y débito de otras instituciones financieras, ni con otras tarjetas de crédito y débito de BAC** dentro de las tiendas de Walmart, La Despensa de Don Juan, Maxi Despensa y Despensa Familiar.
2. Recibe tu tarjeta Walmart Mastercard de BAC entre el 15 de marzo y 30 de abril 2024 y realiza compras que sumen un total de \$75.00 en cualquier: Walmart, La Despensa de Don Juan, Maxi Despensa y Despensa Familiar.
3. El cliente tendrá hasta 30 días después de recibida la tarjeta para realizar el monto requerido, puede ser una sola compra o varias compras acumuladas.
4. El bono de \$15 Dólares Fáciles será asignado automáticamente con la siguiente compra que realice el cliente en Walmart, La Despensa de Don Juan, Maxi Despensa o Despensa Familiar, después de haber cumplido el monto de facturación requerido dentro de los 30 días después de recibida la tarjeta. El cliente podrá consultarlo desde su Banca en Línea. El bono de \$15 Dólares Fáciles, no afectará el tope de acumulación mensual.
5. Esta promoción aplica para **cuentas nuevas, aprobadas y recibidas** entre el 15 de marzo y 30 de abril de 2024
6. **No aplican en esta promoción:** Cuentas migradas, tarjetas adicionales, pago de cuotas de Compra en Cuotas.
7. Copia del Reglamento de esta promoción en Tiendas.

Versión 1, marzo 2023